



9 de abril de 2024

(24-2996)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 9 de abril de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

**Título:** Protocolo de Análisis y/o Ensayos de Seguridad de Cargadores de baterías para herramientas manuales, maquinaria para césped y jardín.

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 31 de enero de 2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> : <a href="https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/02/12/43774/01/2451996.pdf">https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/02/12/43774/01/2451996.pdf</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/CHL/final_measure/24_02519_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/CHL/final_measure/24_02519_00_s.pdf</a>
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

**Descripción:** La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de productos eléctricos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 15 de junio de 2023, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/640 se informa que mediante el Oficio número 205286, que Aprueba y/o Modifica ciertos protocolos, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), su entrada en vigor será el 31 de enero de 2025.

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.